



Rectorado



RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente N° S05457/00/2022 iniciado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo se solicita la compra de 34 calefactores, los cuales serán instalados en las aulas y oficinas de edificio central de la Facultad de Humanidades, ya que los equipos actuales se encuentran con desperfectos sin posibilidad de reparar;

Que, el mismo cuenta con la respectiva reserva presupuestaria;

Que, de acuerdo al monto de contratación es necesario realizar un llamado a Contratación Directa mediante Compulsa Abreviada por Monto para la adquisición solicitada;

Que, se ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares que rigen la contratación;

Por Ello:

LA Rectora de la Universidad Nacional del Comahue

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa mediante Compulsa Abreviada por Monto N.º 05/2023, para la compra de Calefactores destinados a las Aulas Comunes y oficinas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue con un Presupuesto Oficial de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1.816.894,91).



Rectorado



RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN,

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Pliego de Condiciones Generales Particulares y de Especificaciones Técnicas que forman parte de la Contratación Directa Mediante Compulsa Abreviada por monto N.º 05/2023

ARTÍCULO 3º: FIJAR como fecha de apertura de ofertas el día Viernes 31 de Marzo de 2023 a las 10,30 horas en el Departamento de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Finanzas, sito en la calle Buenos Aires N° 1400 de la Ciudad de Neuquén

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que las publicaciones e invitaciones se efectuaran mediante el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR una Comisión de Evaluación Ad Hoc. La que estará integrada por los siguientes miembros:

Titulares:

Abg.Garcia Ariel Roberto-DNI 16.566.826 Dir.de Asuntos Jurídicos

Téc. Gutierrez Janet Angélica-DNI 24.975.820-Dpto de Compras y Contrataciones.

Sra.Fernandez Jesica- DNI 30.233.589- F.de Humanidades

Suplentes:

Téc.Quezada Lidia-DNI 17.618.191-Dpto de Compras y Contrataciones.

Sr.Gutierrez Juan Sebastian-DNI 34.336.917-Dpto de Compras y Contrataciones.

Sr.Contreras Luis Ernesto- DNI 37.771.336-F.de Humanidades.

ARTÍCULO 6º: REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.